



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00172424- UNC-ME#FCQ

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Marisa Martinelli, Directora Alterna del Departamento de Química Orgánica, respecto a dar la baja definitiva de los bienes mencionados en el IF-2022-00171233-UNC-DQO#FCQ;

Y CONSIDERANDO:

El informe técnico presentado en el IF-2022-00269896-UNC-DQO#FCQ;

Que en el listado mencionado en el IF-2022-00171233-UNC-DQO#FCQ se mencionan bienes que son insumos y repuestos informáticos;

Que la RHCS 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

Que de acuerdo a los registros patrimoniales de esta Dependencia, los bienes en cuestión no superan el monto establecido en la mencionada resolución;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.: Declarar la baja definitiva de los bienes que se detallan a continuación, por encontrarse obsoletos y dañados electricamente, según lo expresado en el informe técnico presentado en el IF-2022-00269896-UNC-DQO#FCQ:

- CPU (UNC 8100158951)
- 2 CPUs sin identificar

ARTICULO 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

